



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CENSURAS DE CUENTAS DE LAS AUTOPISTAS DE PEAJE Y DE LOS INFORMES DE LAS AUTOVÍAS DE PRIMERA GENERACIÓN DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS NACIONALES DE PEAJE.

### 1. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación asciende la cantidad de 401.800,00 € (cuatrocientos un mil ochocientos euros) más 84.378,00 € (ochenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho euros) correspondientes al IVA, lo que hace una cantidad total de 486.178,00 € (cuatrocientos ochenta y seis mil ciento setenta y ocho euros), que se financiarán con cargo a las anualidades presupuestarias y en las cuantías que se detallan a continuación.

#### Distribución por anualidades

ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
2021	102.900,00	21.609,00	124.509,00
2022	102.900,00	21.609,00	124.509,00
2023	98.000,00	20.580,00	118.580,00
2024	98.000,00	20.580,00	118.580,00

#### Distribución por lotes y anualidades

ANUALIDAD	LOTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
2021	1	14.700,00	3.087	17.787,00
	2	19.600,00	4.116	23.716,00
	3	14.700,00	3.087	17.787,00
	4	9.800,00	2.058	11.858,00
	5	14.700,00	3.087	17.787,00
	6	14.700,00	3.087	17.787,00
	7	14.700,00	3.087	17.787,00
<b>TOTAL 2021</b>		<b>102.900,00</b>	<b>21.609,00</b>	<b>124.509,00</b>
2022	1	14.700,00	3.087	17.787,00
	2	19.600,00	4.116	23.716,00
	3	14.700,00	3.087	17.787,00
	4	9.800,00	2.058	11.858,00
	5	14.700,00	3.087	17.787,00
	6	14.700,00	3.087	17.787,00
	7	14.700,00	3.087	17.787,00



<b>TOTAL 2022</b>		<b>102.900,00</b>	<b>21.609,00</b>	<b>124.509,00</b>
2023	1	14.700,00	3.087	17.787,00
	2	14.700,00	3.087	17.787,00
	3	14.700,00	3.087	17.787,00
	4	9.800,00	2.058	11.858,00
	5	14.700,00	3.087	17.787,00
	6	14.700,00	3.087	17.787,00
	7	14.700,00	3.087	17.787,00
<b>TOTAL 2023</b>		<b>98.000,00</b>	<b>20.580,00</b>	<b>118.580,00</b>
2024	1	14.700,00	3.087	17.787,00
	2	14.700,00	3.087	17.787,00
	3	14.700,00	3.087	17.787,00
	4	9.800,00	2.058	11.858,00
	5	14.700,00	3.087	17.787,00
	6	14.700,00	3.087	17.787,00
	7	14.700,00	3.087	17.787,00
<b>TOTAL 2024</b>		<b>98.000,00</b>	<b>20.580,00</b>	<b>118.580,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>401.800,00</b>	<b>84.378,00</b>	<b>486.178,00</b>

De acuerdo con el artículo 100.2 de la LCSP, el desglose del presupuesto base de licitación es el siguiente:

### Desglose del presupuesto de licitación

El precio de licitación se encuentra desagregado atendiendo a los distintos tipos de costes:

#### - Costes directos de personal

Como consta en el apartado I.5.2 del cuadro de características del PCAP, en el que se ha determinado el coste por hora del servicio a contratar, se han tomado como referencia las cuantías de las mismas asistencias técnicas contratadas por la Delegación del Gobierno en ejercicios anteriores, que se estiman adecuadas a los precios del mercado (70 euros por hora), siendo así que no consta que exista convenio colectivo sectorial de aplicación, por lo que no sería posible precisar aspectos tales como los costes sociales correspondientes, ni una estimación de los costes relativos a situaciones de absentismo o de incapacidad temporal de los trabajadores.



Coste laboral IMPORTE	Costes Directos Material de oficina	Costes Indirectos Gastos generales	Beneficio Industrial	TOTAL
62 €	2,17 €	2,17 €	3,72 €	<b>70 €</b>

	Concesionarias	Duración x Coste Hora	Anualidades	Importe	Importe (IVA incluido)	TOTAL
LOTE 1	Audasa	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	71.148,00
	Aucalsa	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
	Acega	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
LOTE 2	Acesa	4.900,00	2	9.800,00	11.858,00	83.006,00
	Avasa	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
	Aulesa	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
	Castellana	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
LOTE 3	Ausur	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	71.148,00
	Ausol	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
	Guadalcesa	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
LOTE 4	Arlanzón	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	47.432,00
	La Plata	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
LOTE 5	Aragón-T1	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	71.148,00
	A-4 Madrid	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
	Conquense	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
LOTE 6	Aragón	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	71.148,00
	Medinaceli	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
	A2 – Tramo 2	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
LOTE 7	Los Llanos	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	71.148,00
	Viario A-31	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
	La Mancha	4.900,00	4	19.600,00	23.716,00	
Total						486.178,00

El propio carácter finalista de la asistencia técnica a contratar excluye la posibilidad de entrar a considerar un posible detalle de las categorías profesionales que intervinieran en el proceso de auditoría de la concesionaria, siendo así que la categoría profesional del personal a contratar deberá ceñirse estrictamente a los requisitos que sobre solvencia técnica o profesional y otras condiciones se exigen en el apartado II.3.c) y e) del cuadro de características del PCAP.

También sería de aplicación aquí lo recogido en dicho apartado en lo relativo a los ámbitos mercantiles y de la competencia.

En cualquier caso, no consta que existan diferencias por razón de género.

El porcentaje con respecto al coste total por hora supone un 88,5 % (430.267,53 €).

**- Otros costes directos**

Para el cálculo de los otros costes directos, tales como material de oficina y gastos similares, se ha estimado un porcentaje del 3,1 % del coste total (15.071,52 €).

**- Costes indirectos**

En este apartado se incluirían los gastos de suministros, administración, etc., para los que se ha estimado un porcentaje del 3,1 % del coste total (15.071,52 €).

**- Beneficio industrial**

Se ha estimado, de acuerdo con criterios de mercado, un porcentaje del 5,3 % del total de costes (25.767,43 €).

**2. FORMA DE PAGO**

Para poder licitar el presente contrato ha sido necesario realizar la oportuna retención de crédito en la aplicación 17.20.451N.227.06.

**3. PARTICULARIDADES**

Para la concesionaria Acesa, incluida en el lote 2, se examinarán sus cuentas hasta agosto de 2021, año en el que expirará la concesión de la que es titular.

LA SUBDELEGADA DEL GOBIERNO

M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Sanz